



Normas para "LA LIGUILLA" del Rota Club de Golf (Temporada 2020-2021)

1. PARTICIPANTES.

La Liguilla del RCG es un torneo social exclusivo para los socios del "ROTA CLUB DE GOLF", en posesión de licencia RFEG, desde la categoría "cadete"¹ en adelante. Caso de solicitarse la inscripción de un jugador de categoría inferior se considerará caso a caso y, de autorizarse, los padres o un responsable mayor de edad designado por estos jugará por defecto en la misma partida que ellos y siempre jugando 18 hoyos desde barras amarillas. Un número de solicitudes por debajo de cadete facilitará la aceptación por el Comité de Competición, agrupándose estos jugadores en partidas de 4 con sus padres o responsable mayor de edad

Las partidas de la Liguilla se darán de alta en la RFEG como torneos sociales. Por ese motivo, el Hándicap de los jugadores será sometido a las actualizaciones y variaciones que correspondan, de acuerdo con las normas de la RFEG.

Solo podrán participar los socios que estén al día con las cuotas del club y sin deudas pendientes al cierre de la inscripción de cada partida. Siempre tendrán prioridad para jugar los socios tipo A, B y C sobre los D.

Como caso excepcional se admitirá a los socios del RCG americanos, destinados en la Base Naval de Rota, sin licencia federativa española. La vocalía de competición será responsable de mantener su hándicap ajustado de acuerdo con las normas de la RFEG.

2. CATEGORÍAS.

Se establecen dos categorías de juego:

- Primera categoría será hasta hándicap exacto 20,0 (hdcp RFEG)
- Segunda a partir de hándicap exacto 20,1 hasta 36,0 (hdcp RFEG).

Los jugadores mantendrán la categoría de juego que les corresponda en la 1ª partida que jueguen durante toda la liguilla, independiente de las subidas o bajadas de hándicap que ocurran durante el transcurso de la liguilla.

Las categorías Cadete e inferiores jugaran con hándicap exacto máximo de 36,0.

3. PRECIO.

El canon de las partidas en la Base será de ocho (8) euros, sin incluir el "Green fee".

Los precios de inscripción en los casos excepcionales, como son que la competición se celebre fuera de Rota o cuando coincida con el Torneo de Navidad-Liguilla o Semana Santa-Liguilla, se publicarán en la apertura de la Inscripción correspondiente.

¹ Cadete: desde el 1 de enero del año en que cumplan 15 años hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan 16 años. Hándicap máximo 36.0 para ambos sexos (Libro Verde de la RFEG)

4. COMPETICIÓN.

La Liguilla consiste en 10 partidas regulares y la última, undécima, que se celebrará en un campo diferente al de la Base Naval de Rota organizándose un viaje de fin de semana para los participantes. Las partidas regulares se jugarán mensualmente entre septiembre y junio, preferentemente el primer sábado de cada mes, y la undécima partida se jugará el penúltimo fin de semana de junio.

Cuando la Junta Directiva lo considere apropiado por razones de calendario, debido a obras o mantenimientos en el campo de la base o para conocer y disfrutar de otros campos, se podrá jugar alguna de las partidas en campos ajenos a la Base. Caso de darse de esta circunstancia, se informará con la suficiente antelación y el precio será el que se indique.

Asimismo, también se podrá considerar que algún otro de los torneos sociales del club sea valedero para la liguilla, computando las puntuaciones de éste.

El calendario, se puede consultar en la sección de competiciones de la página Web del Club, <http://www.rotaclubgolf.es/calendariorcg.htm>.

5. MODALIDADES DE JUEGO Y PUNTUACIÓN.

La modalidad de juego será STABLEFORD INDIVIDUAL.

La puntuación obtenida por cada jugador será igual al número de puntos Stableford obtenidos en cada partida.

Para determinar el Campeón de la categoría se contabilizarán los seis mejores resultados de las partidas regulares más el de la undécima partida.

Para potenciar la participación en la undécima partida, se les sumarán 7 puntos adicionales a los jugadores que participen en ella. En el caso de que el resultado de la undécima partida con los 7 puntos adicionales les perjudique, se les contabilizarán los 7 mejores resultados de las partidas regulares.

A los jugadores que, por alguna circunstancia, no puedan participar en la undécima partida se les contabilizarán los 7 mejores resultados de las partidas regulares.

La forma de inscripción será normalmente por medio de correo electrónico a la vocalía de competición (correocompeticion@rotaclubgolf.es), preferentemente contestando al correo de apertura de inscripción.

Se podrán comprobar las listas de inscritos y los resultados de todas las competiciones que celebra el club en la página del RCG del Next Caddy, (<http://www.nextcaddy.com/club/AME7>).

Se recuerda la obligatoriedad de avisar con la suficiente antelación su no participación por correo electrónico a la vocalía de competición: correocompeticion@rotaclubgolf.es. En el caso de surgir un imprevisto de última hora en la madrugada del sábado de la competición, se deberá avisar a primera hora de la mañana también al correo electrónico de competición. En cualquier caso, a cualquier jugador que se dé baja de la competición una vez cerrada la inscripción le será de aplicación lo dispuesto en la Circular RCG Rota Club de Golf núm. 1/2019, disponible en la web en este [enlace](#).

6. DESEMPATES

En el caso de que dos o más jugadores queden empatados a puntos Stableford en alguna de las partidas disputadas, para determinar el 1º, 2º y 3º de cada categoría se seguirá el siguiente procedimiento para resolver el desempate:



- En primer lugar, el orden quedará establecido por el Hándicap de juego más bajo.
- Si el hándicap de los interesados es igual, se recurrirá comprobando los puntos obtenidos en los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos, considerándose con independencia del hoyo con que se comience, los 9 últimos del hoyo 10 al hoyo 18 y así sucesivamente.
- Si permaneciese el empate, el ganador se determinaría por sorteo.

Para determinar los ganadores de la Liguilla, en el caso de empate, se determinará el ganador de la siguiente forma: caso de que uno de los jugadores no haya jugado la undécima partida, el que la haya jugado; si han jugado la undécima partida, ganará el de menor hándicap de juego el día de la undécima partida antes de disputarse esta. Caso de mantenerse el empate, será el que tenga el mejor resultado en partidas regulares y la undécima partida, y así sucesivamente hasta determinar el ganador.

7. PREMIOS.

Se darán los siguientes premios por cada categoría:

- 7.1. Partidas regulares. 1º Vale regalo por valor de **45 €**, 2º Vale regalo por valor de **30 €**, 3º Vale regalo por valor de **20 €** y **15€** a la bola más cercana a bandera en el hoyo 18.
- 7.2. Premio Ecuador Liguilla. Tras seis partidas, de las cuales se contabilizarán las cuatro mejores tarjetas, el mejor clasificado de primera y de segunda categoría jugarán una partida Match Play por el premio Ecuador de la liguilla.
- 7.3. Undécima partida. Premios para los tres primeros clasificados de la 1ª y 2ª categoría del día.
- 7.4. Ganadores de la Liguilla. Primer clasificado, Trofeo y juego de hierros de marca de reconocido prestigio o premio similar; Segundo clasificado, Trofeo y bolsa de palos o similar de marca de reconocido prestigio; Tercer clasificado, Trofeo y palo (driver o madera) o similar de marca de reconocido prestigio.

8. REGLAS DE JUEGO.

Se aplicarán las reglas locales en vigor además de las reglas de RFEG, que se pueden encontrar en las siguientes direcciones:

<http://www.rotaclubgolf.es/anuncios/2018-2019/REGLASLOCALESRCG2019.pdf>

http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee_Home.aspx?CatId=23

El Rota Club de Golf considera muy importante que sus socios jugadores conozcan perfectamente las Reglas de Golf, y a ese fin, se dirigirá un esfuerzo especial durante la temporada de la liguilla.

El comité de competición del Club encarece a todos los jugadores su esfuerzo para conocer y cumplir las reglas de golf. En este sentido, se incluirá una consigna relativa a aspectos que se consideren relevantes para el mejor desarrollo de la práctica del golf en los anuncios de apertura de inscripción de cada partida de liguilla.

El comité de competición del club será el encargado de resolver cualquier disputa o reclamación de juego efectuada por cualquier jugador. En caso de duda, se encarece a los jugadores a jugar dos bolas, indicando tal circunstancia en la entrega de la tarjeta, y el Comité resolverá con posterioridad.

Es responsabilidad de cada participante recoger su tarjeta con la antelación suficiente para estar situado en su hoyo de salida antes del comienzo de la partida. **La hora de recogida de la tarjeta se cerrará 10 minutos antes de la salida;** aquel que no se haya presentado en la Tienda del



Club de Golf antes de esa hora para recoger su tarjeta se le considerará como "NO PRESENTADO", no pudiendo participar en el juego.

El Comité de Competición fija el tiempo máximo para realizar una vuelta de 18 hoyos en 5 horas, por lo que se considerará a aquellos que no hayan presentado sus tarjetas en este tiempo como descalificados (fuera de hora), por lo que **se deberán entregar las tarjetas sin dilación al finalizar la vuelta.**

9. OBSERVACIONES

Cualquier modificación a estas normas se decidirá en Junta Directiva del "Rota Club de Golf" y se comunicará con la debida antelación.

Es responsabilidad de cada socio el mantener actualizados sus datos en la Base de Datos del Club para la correcta gestión de la información (muy especialmente la dirección de e-mail y su SMS).

10.COMITÉ DE LA PRUEBA

Raúl Martínez-Avial Areces (Presidente)

Eduardo Liberal Gonzalez de Lara

Francisco Payán Fernández

El comité de Competición del Rota Club de Golf

